



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE				TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:	<input type="checkbox"/>
<b>DICTAMEN DE GIRO</b>							
DESCRIPCIÓN							
<p>ES UN DOCUMENTO DE CARÁCTER PERMANENTE EMITIDO POR EL COMITÉ MUNICIPAL DE DICTAMENES DE GIRO, SUSTENTADO EN LAS EVALUACIONES QUE REALICEN LAS AUTORIDADES MUNICIPALES EN EL AMBITO DE SU COMPETENCIA, EN MATERIA DE SALUBRIDAD LOCAL TRATANDOSE DE VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS PARA CONSUMO INMEDIATO Y RASTROS, PREVIO ANALISIS NORMATIVO MULTIDISCIPLINARIO, PARA EL FUNCIONAMIENTO DE UNIDADES ECONOMICAS QUE REGULA LA PRESENTE LEY EN LOS CASOS QUE EXPRESAMNETE ASI LO PREVEE Y EN TERMINOS DE LAS DISPOSICIONES JURIDICAS APLICABLES DE ACUERDO CON LOS PRINCIPIOS DE TRASNPRENCIA Y PUBLICIDAD.</p>							
FUNDAMENTO LEGAL:		<p>LEY DE COMPETITIVIDAD Y FUNCIONAMIENTO COMERCIAL DEL ESTADO DE MEXICO ARTICULO 20, 20 BIS, TER , QUATER, QUINQUES, SEXTIES, SEPTIES, OCTIES, NONIES, DECIES REGLAMENTO PARA LA REGULARIACION DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL, INDUSTRIAL Y DE PRESTACIONES DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE TLALMANALCO, ESTADO DE MEXICO ARTICULOS 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75.</p>					
DOCUMENTO A OBTENER		DICTAMEN DE GIRO			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER.	PERMANENTE SIEMPRE Y CUANDO LAS CONDICIONES DE LA UNIDAD ECONOMICA NO CAMBIEN	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?		SI	NO X	DIRECCIÓN WEB		NO APLICA	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		CASOS ENLOS QUE SE PRETENDA TRAMITAR UNA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO DE UNIDADES ECONOMICAS CON ACTIVIDADES DE VENTA DE BEBIDA ALCOHOLICAS PARA CONSUMO INMEDIATO, RASTROS, SE DEBEEA OBTENER PREVIAMENTE DICTAMEN DE GIRO.					
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		SI, ESTA SUJETO A EVALUACIONES TECNICAS FAVORABLES SUPERIORES.					
REQUISITOS:				ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con numero la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO. O A	
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>							
	1.	SOLICITUD REQUISITADA	SI		LEY DE COMPETITIVIDAD Y ORDENAMIENTO COMERCIAL DL ESTADO DE MEXICO, ARTICULO 20, 20 BIS, TER, QUATER, QUINQUES, SEXTIES, SEPTIES, OCTIES, NONIES, DECIES.		
	2.	IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE ( INE)	SI				
	3.	CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION DEL SOLICITANTE (CURP)	SI				
	4.	DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD, O POSESION DEL INMUEBLE, DONDE SE ESTABLECERA LA UNIDAD ECONOMICA.	SI				
	5.	CROQUIS DE UBICACIÓN CON REFERENCIAS Y COLINDANCIAS.	SI				
	6.	FOTOS DE LA UNIDAD ECONOMICA INTERIOR Y EXTERIOR.	SI				
	7.	LICENCIA DE USO DE SUELO.	SI				
	8.	CERTIFICADO DE NO ADEUDO DE DERECHOSDE AGUAT, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	SI				
	9.	LAS DEMAS POR EL GIRO A DESEMPEÑAR DETERMINEN LAS LEYES.	SI				
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>							
	1.	IDENTIFICACION OFICIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL (INE)	SI		LEY DE COMPETITIVIDAD DE ORDENAMIENTO COMERCIAL DEL ESTDO DE MEXICO, ARTICULO 20, 20 BIS, TER, QUATER, QUINQUES, SEXTIES, SEPTIES, OCTIES, NONIES, DECIES.		
	2.	CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION DEL SOLICITANTE (CURP)	SI				



**GOBIERNO DEL  
ESTADO DE  
MÉXICO**



3. ACTA CONSTITUTIVA			
4. ACTA O DOCUMENTO QUE ACREDITE PROPIEDAD O POSESION DEL INMUEBLE			
5. CROQUIS DE UBICACIÓN CON REFERENCIAS Y COLINDANCIAS.			
6. FOTOS DE LA UNIDAD ECONOMICA INTERIOR Y EXTERIOR.			
7. REGISTRO FEDERAL DEL CONTRIBUYENTE (RFC)			
8. SOLICITUD (FORMATO EXPEDIDO POR LA DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO)			
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>			
PLAZO MAXIMO DE RESPUESTA: DE 5 A 30 DIAS SEGUNN LOS SUPUESTOS AL ARTICULO 20, 20 BIS, TER, QUATER, QUINQUES, SEXTIES, SEPTIES, OCTIES, NONIES, DECIES DE LA LEY DE COMPETITIVIDAD Y FUNCIONAMIENTO COMERCIAL DEL ESTADO DE MEXICO			
COSTO:	\$	Fundamento Jurídico: LEY DE COMPETITIVIDAD Y FUNCIONAMIENTO COMERCIAL DEL ETSADO DE MEXICO, ARTICULO 20, 20 BIS, TER, QUATER, QUINQUES, SEXTIES, SEPTIES, OCTIES, NONIES, DECIES	
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	X	TARIETA DE CRÉDITO N/A TARIETA DE DÉBITO N/A EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) N/A
DONDE PODRÁ PAGARSE:	CAJA DE TESORERIA MUNICIPAL		
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A		
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	SI LA UNIDAD ECONOMICA CUENTA CON TODO LO REQUERIDO.		
APLICACION DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A		

DEPENDENCIA U ORGANISMO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
AYUNTAMIENTO DE TLALMANALCO		DIRECCION DE DESRROLLO ECONOMICO	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		LIC. FABIOLA ITZEL VILLARREAL GUERRERO	
DOMICILIO:	CALLE: AV. FRAY MARTIN DE VALENCIA	NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	CENTRO	MUNICIPIO:	TLALMANALCO
C.P.:	56700	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN: DE LUNES A VIERNES 09:00 A 16:00 HRS Y SABADO DE 09:00 A 13:00 HRS	
LADA	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX
597	97 7 96 77	N/A	N/A
CORREO ELECTRONICO: <a href="mailto:desarrolloeconomico@tlalmanalco.gob.mx">desarrolloeconomico@tlalmanalco.gob.mx</a>			
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>			
OFICINA:	N/A		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA		N/A	
DOMICILIO:	CALLE: N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A
C.P.:	N/A	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN: N/A	
LADA	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX
CORREO ELECTRONICO:			



N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES		N/A		
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>				
PREGUNTA FRECUENTE 1:		<b>¿ QUE ES EL DICTAMEN DE GIRO?</b>		
RESPUESTA:		SE REFIERE AL DOCUMENTO DE CARÁCTER PERMANENTE EMITIDO POR EL COMITÉ MUNICIPAL DE DICTAMENES DE GIRO, SUSTENTADO EN LAS EVALUACIONES QUE REALICEN LAS AUTORIDADES MUNICIPALES EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA, EN MATERIAS DE SALUBRIDAD LOCAL TRATANDOSE DE VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS PARA SU CONSUMO INMEDIATO Y RASTROS.		
PREGUNTA FRECUENTE 2:		<b>¿QUE AREAS INTERVIENEN?</b>		
RESPUESTA:		DIRECCION MUNICIPAL DE DESARROLLO ECONOMICO, DESRROLLO URBANO, ECOLOGIA, PROTECCION CIVIL, SALUD, UN REPRESENTANTE DE LAS CAMARAS EMPRESARIALES, UN REPRESENTANTE DEL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA MUNICIPAL ANTICORRUPCION Y UN REPRESENTANTE DE CONTRALORIA MUNICIPAL.		
PREGUNTA FRECUENTE 3:		<b>¿QUIEN AUTORIZA EL DICTAMEN MUNICIPAL DE GIRO?</b>		
RESPUESTA:		EL COMITÉ MUNICIPAL DE DICTAMEN DE GIRO		
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>				

 AYUNTAMIENTO DE <b>TLALMANALCO</b> ELABORÓ:  LIC. FABIOLA ITZEL VILLARREAL GUERRERO DIRECTORA DE DESARROLLO ECONOMICO	 AYUNTAMIENTO DE <b>TLALMANALCO</b> VISTO BUENO:  LIC. FABIOLA ITZEL VILLARREAL GUERRERO DIRECTORA DE DESARROLLO ECONOMICO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:  23 / 09 / 2024
--	--	---